

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone el ESTATUTO de la Compañía y a lo que estipula la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe anual correspondiente al ejercicio económico de 2.002.

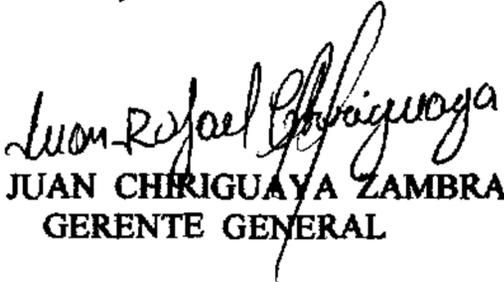
La estructura de la compañía se ha mantenido durante el ejercicio económico 2.002, hemos cumplido con las obligaciones tributarias, laborales y societarias.

Al cierre del año 2.002 los Estados Financieros NO presentan ningún movimiento y/o nuestras operaciones realizadas. Por tal razón no se determina participación de trabajadores y el impuesto a la renta correspondiente.

Esta Gerencia solicita a la Junta general de Accionistas de BARTERINC S. A. la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.002.

Finalmente señores accionistas agradezco por la confianza que han depositado en el suscrito y el personal de empleados que harán los mejores esfuerzos para que el siguiente año se den óptimos resultados.

Atentamente,

  
SR. JUAN CHRIGUAYA ZAMBRANO  
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 31 de Enero del 2.003

